

Guayaquil, Agosto 01 del 2007

Señores:
SOCIOS DE "VANSERTRANS S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Es mi carácter de Comisario de LA COMPAÑÍA VANSERTRANS S.A. De conformidad con la ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi INFORME anual correspondiente al ejercicio del 2006, que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2006 Certificando que existe conformidad entre dicho financiero y los registros de la Compañía.
2. La compañía ha reportado una utilidad de \$1888.38.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo a las disposiciones legales respectivas.
4. Antes la revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes, señores accionistas, que los libros registrados contables, etc., que llevo, concuerda con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Atentamente,

Ricardo B
RICARDO BLACIO GONZALEZ
Comisario
Reg. 01288

